Día de Descanso

El Boletín de las Trabajadoras del Hogar de América Latina

Edición "Mes de la Trabajadora del Hogar Latinoamericana"

Hola

Esta edición de nuestro boletín incluye las actividades desarrolladas por las organizaciones de trabajadoras del hogar de América Latina durante enero, febrero y marzo, que han sido meses muy intensos a pesar de que en la mayoría de los países el ritmo de trabajo suele disminuir en época veraniega.

Pero las luchonas del movimiento regional nunca se toman descanso. Como ellas mismas proclaman: "Para atrás, ni para tomar impulso". Así que este "Día de Descanso" no tiene nada que envidiarle a ediciones anteriores: está repleto de información valiosa, la que nuestras propias afiliadas generan a través de sus acciones. Este número, además, conmemora el *Día de la Trabajadora del Hogar Latinoamericana,* en honor al aniversario de fundación de la CONLACTRAHO.

La Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar nació un 30 de marzo de 1988, en Bogotá -durante el primer encuentro de dirigentas del sector de distintos países de América Latina-, convirtiéndose en la primera organización regional de trabajadores del hogar en el mundo. En esa ocasión, las representantes de 11 naciones compartieron sus experiencias, se coordinaron y definieron estrategias de colaboración, sentando las bases de lo que sería un verdadero "movimiento", caracterizado por su potencia y su capacidad de incidencia política. Bajo el lema "No basta con tener derechos; hay que tener conciencia para defenderlos", la CONLACTRAHO propició la idea de que las trabajadoras del hogar tenían que ser protagonistas de su propia lucha.

Grandes líderes como Adelinda Díaz Uriarte, Amalia Romero, Aída Moreno, Nair Jane de Castro Lima y Yenny Hurtado, entre otras, fueron las responsables de impulsar la adopción del Convenio 189 por parte de la OIT y la aprobación de normativas nacionales sobre el trabajo doméstico. Gracias a ellas y a las mujeres que siguieron sus pasos, nuestra región es la campeona en ratificaciones y regulaciones para la protección del sector. Todavía queda un largo camino por recorrer para lograr la implementación efectiva de esas normas, pero el asombroso historial de conquistas de las organizaciones regionales nos infunde absoluta confianza en cuanto a las victorias por venir.

Hoy, la CONLACTRAHO cuenta con afiliadas en 14 países de la región (Argentina, Bolivia, Chile, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú y República Dominicana), que son la voz de casi 20 millones de trabajadoras del hogar. Sin duda, los esfuerzos mancomunados que viene realizando junto a la FITH harán que el trabajo decente se transforme por fin en realidad para un sector cada vez más empoderado. ¡Feliz aniversario, querida CONLACTRAHO!

¡Y feliz día para las entrañables trabajadoras del hogar latinoamericanas!

30 DE MARZO
DÍA DE LA TRABAJADORA DEL HOGAR LATINOAMERICANA

Este 30 de marzo fue una verdadera fiesta para las trabajadoras del hogar de América Latina. Después de dos años de pandemia, que impusieron duras limitaciones, las organizaciones de trabajadoras del hogar regionales afiliadas a la CONLACTRAHO y a la FITH al fin pudieron dar rienda suelta a su merecida y esperada celebración. Aunque con los debidos cuidados, este 30 de marzo fue más parecido a lo "normal", con un sinfín de actividades y una energía desbordante: entrevistas en medios de comunicación, marchas, manifestaciones públicas, mensajes poderosos en redes sociales, capacitaciones, foros, reuniones clave con representantes gubernamentales, festejos presenciales y virtuales…

Nuestras guerreras han aprovechado la ocasión, una vez más, para visibilizar al sector y al movimiento regional, pero también para llevar adelante distintas acciones estratégicas de incidencia política sobre los temas más urgentes para las trabajadoras del hogar en cada uno de nuestros países.

¡Así se hace, compañeras!

Compartimos algunas de las maravillosas postales visuales que nos ha dejado el "Día de la Trabajadora del Hogar Latinoamericana" en este 2022 que se inicia con vientos de cambio.

INICIATIVAS REGIONALES

La FITH lanza campaña regional de alto impacto:
“TU HOGAR ES MI LUGAR DE TRABAJO”

La campaña regional “TU HOGAR ES MI LUGAR DE TRABAJO: Salud y Seguridad para el Trabajo Decente” ya está en marcha. Durante seis meses, la FITH difundirá una serie de mensajes clave en redes sociales, plataformas digitales y otros medios de comunicación, desarrollados con el apoyo de la OIT. El objetivo es informar, sensibilizar y concientizar a personas empleadoras y trabajadoras del hogar, así como a tomadores de decisiones, acerca de la importancia de un ambiente laboral seguro y saludable como derecho fundamental para lograr el trabajo digno.

A 10 años de la adopción del Convenio 189, tanto el acceso a medidas de salud y seguridad ocupacional como a la protección social continúa siendo una deuda pendiente de los Estados y la sociedad con las trabajadoras del hogar. La pandemia del Covid-19 lo ha puesto en evidencia como nunca antes. Es por eso que hemos elaborado una *Guía de Orientaciones sobre Seguridad y Salud en el Trabajo para personas empleadoras y trabajadoras del hogar.*

Gracias a la contribución de un equipo de expertos y a los aportes de 29 organizaciones de trabajadoras del hogar de 16 países de América Latina y el Caribe, ahora contamos con una herramienta específica para hacer frente al Covid-19, pero también para minimizar los riesgos físicos y psicosociales asociados a las tareas cotidianas del trabajo doméstico más allá de la pandemia.

El equipo regional de la FITH llama a sus organizaciones afiliadas a apropiarse de la campaña y de la guía, socializándolas y adoptándolas como material de referencia y como estrategia de incidencia política Porque contar con un entorno laboral seguro es un derecho de las trabajadoras del hogar y una obligación de las personas empleadoras, el compromiso de todXs es esencial.

¡JuntXs somos más fuertes!

Reformas laborales, legislación y políticas públicas a favor de las trabajadoras del hogar.

Perú y México ratifican el Convenio 190 de la OIT

El 31 de enero, el Congreso del Perú ratificó el Convenio 190 de la OIT, como resultado de una campaña impulsada por un comité de incidencia encabezado por la Ministra de Trabajo Betssy Chávez, que ha contado con la decisiva participación de las organizaciones de trabajadoras del hogar y otras fuerzas sindicales. Por su parte, el Senado de México también votó por unanimidad la ratificación de este instrumento el pasado 15 de marzo. Así, de los doce países que han adoptado el C190, cinco pertenecen a América Latina: Uruguay, Argentina, Ecuador, Perú y México. A partir de ahora, estas naciones deberán legislar o ajustar sus legislaciones nacionales para cumplir con los estándares establecidos en el Convenio.

El C190, aprobado por la OIT en junio de 2019, reconoce el derecho de todas las personas a un mundo laboral libre de violencia y acoso. Junto con su Recomendación 206, es la primera normativa internacional que agrupa la igualdad de género y la no discriminación con la salud y seguridad en el trabajo. Ampara a todos los trabajadores y trabajadoras, independientemente de su condición contractual, por lo que abarca a pasantes, aprendices, personas despedidas, voluntarias y aquellas que estén buscando empleo. Su ámbito de aplicación es muy amplio, comprendiendo la violencia y el acoso que se produce durante el trabajo, en relación con el trabajo y como resultado del mismo. Además, propone que la protección contra este flagelo se incluya en los contratos colectivos de trabajo.

La violencia y el acoso en el ámbito laboral es, tristemente, una realidad cotidiana para las trabajadoras del hogar, que prestan sus servicios en un ámbito privado y a puertas cerradas, donde existe un enorme desequilibrio de poderes entre ellas y las personas que las emplean. Es por esto que las organizaciones afiliadas a la FITH en América Latina se han involucrado tanto en la lucha por la ratificación del Convenio 190 en sus respectivos países. Los resultados del compromiso de nuestro movimiento están a la vista.

¡Y vamos por más!

ACCIONES DE NUESTRAS AFILIADAS

Incidencia

República Dominicana:
Nuestras “fieras” dominicanas muestran sus garras más afiladas

En los últimos días, tras un anuncio polémico del Ministerio de Trabajo, las organizaciones afiliadas a la FITH en República Dominicana pusieron en marcha una batería de estrategias de incidencia en tiempo récord. Una vez más, ATH, UNFETRAH-FENAMUTRA y SINTRADOMES-CASC han demostrado una capacidad de acción y reacción asombrosa frente a una iniciativa oficial que parte de una premisa loable y justa, pero que presenta algunas aristas discutibles.

Después de años de presión por parte de las organizaciones sindicales -a través de campañas en redes sociales, visibilización en medios de prensa, construcción de alianzas estratégicas y acciones de incidencia directas ante tomadores de decisiones-, el ministro de Trabajo, Luis Miguel De Camps García, por fin hizo el tan esperado anuncio: el Gobierno está dispuesto a saldar su deuda histórica con las trabajadoras del hogar a través de una resolución para formalizar la actividad del sector. Esta iniciativa busca mejorar las condiciones laborales de las TdH, estableciendo: contrato de trabajo obligatorio, jornada laboral, salario mínimo, vacaciones y acceso efectivo a la Seguridad Social. Ni más ni menos que los derechos básicos contemplados en el Convenio 189 de la OIT, ratificado por el país en 2013 y vigente desde 2015.

El borrador de la resolución determina que la jornada del trabajo doméstico no podrá ser mayor a 8 horas diarias y 44 horas semanales, con un descanso obligatorio entre jornada y jornada de no menos de 9 horas. El salario no podrá ser inferior al salario mínimo que establezca para el sector el Comité Nacional de Salarios que, según informó el ministro De Camps, será convocado urgentemente. En cuanto a las vacaciones, se aplicarán los artículos 177 al 191 del Código de Trabajo, lo que significa que serán acordes a la cantidad de años de relación laboral.

En lo que respecta a prestaciones, el borrador contempla el derecho a preaviso, según lo dispone el Código de Trabajo para el resto de los trabajadores. Además, se hace expresa referencia a que las personas empleadoras deben garantizar condiciones de trabajo y de vida decentes, lo que implica respeto a la privacidad e integridad, así como protección contra toda forma de abuso, acoso y violencia. Por último, la resolución también dispone que deberá implementarse un mecanismo para que las TdH sean registradas en la Seguridad Social.

Hasta ahí, las noticias son buenas. Pero ahora viene el punto de conflicto: el Ministerio de Trabajo sometió la resolución a una consulta pública durante 25 días, a fin de que la sociedad vierta sus opiniones sobre la propuesta oficial y se “consensúe” sobre temas que no están contemplados en la legislación laboral, como la indemnización por despido para quienes no trabajan en unidades productivas. De acuerdo con el ministro, “la consulta pública ayudará a regular y reglamentar esa normativa”. ¿Una consulta pública sobre derechos elementales, universales y adquiridos por ley? No olvidemos que el Convenio 189 es una normativa internacional vinculante, lo que significa que es de aplicación obligatoria para los Estados que lo ratifican y que, por lo tanto, estos deben adecuar su legislación nacional a dicho instrumento. La implementación de una ley no puede ser objeto de debate público. Pero, según el C189, en la reglamentación de esa ley sí deben participar las organizaciones sindicales. No parece tan complicado, ¿verdad?

Sin embargo, abrir la discusión a la sociedad tuvo efectos negativos inmediatos: no son pocas las personas empleadoras de trabajadoras del hogar que alzaron sus voces contra lo que es justo, sólo porque sienten que se les “toca el bolsillo”, bajo argumentos tan espurios y absurdos como que estas medidas “restrictivas” desalientan la contratación y, en consecuencia, aumentarán el desempleo dentro del sector. Ante semejantes disparates, las reacciones de las trabajadoras del hogar no se hicieron esperar.

En tiempo récord, las tres organizaciones miembros de la FITH desarrollaron materiales de incidencia, montaron potentes campañas en redes sociales y medios de comunicación, movilizaron alianzas y mantuvieron reuniones estratégicas con actores clave, logrando cada día más muestras de apoyo. El reclamo no apunta al contenido de la resolución -que aunque no es perfecta, representa un enorme avance después de décadas de olvido-, sino al hecho de que los derechos inobjetables de las TdH sean sometidos a consulta popular, con los obvios cuestionamientos que de ello devenguen.

Por cierto, nadie que esté a favor de los derechos humanos de todas las personas puede estar en contra de que las trabajadoras del hogar gocen de condiciones laborales decentes, al igual que cualquier otro trabajador. Y así lo están expresando miles de personas en todo el país, así como organizaciones locales e internacionales que cada día expresan su respaldo incondicional al sector con argumentos válidos e irrefutables.

Una deuda de larga data

En República Dominicana, el trabajo doméstico remunerado está regulado por el Código de Trabajo, que fue redactado hace 30 años en un contexto completamente distinto al actual. La división social y sexual del trabajo se ha acentuado muchísimo en los últimos tiempos, y esto a su vez ha puesto en evidencia la importancia del trabajo del hogar como parte esencial de la economía del cuidado, indispensable para el funcionamiento de la sociedad, algo que la pandemia terminó de demostrar a las claras. Un estudio del Ministerio de Economía señala que más de 85 mil personas trabajadoras del hogar perdieron sus empleos entre junio de 2019 y junio de 2020, de las cuales el 81,5 % eran mujeres. Antes de la pandemia, había casi 275 mil personas empleadas en este rubro, un 95% de ellas mujeres.

De los casi 2 millones de mujeres que forman parte del mercado laboral, el 12,34% son trabajadoras domésticas. Más del 90% de estas trabajadoras están en condiciones laborales informales y perciben un salario promedio que no llega a los RD$ 7 mil (la mitad de lo que ganan otros trabajadores). De ahí que el 20% de ellas se encuentren en situación de pobreza. ¿Se necesitan más datos concretos para tomar conciencia de la relevancia del sector dentro del entramado económico y social de la nación?

Cabe destacar que el Comité de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) acaba de dar a conocer sus observaciones y recomendaciones finales sobre la situación de República Dominicana en materia de los derechos de la mujer, en las que se refiere expresamente y con preocupación a las trabajadoras del hogar, enfatizando la precariedad laboral bajo la cual prestan sus servicios e instando al Gobierno a ajustar su legislación para cumplir con las pautas y estándares del Convenio 189.

Hace ya siete años que el país ratificó el C189 y, como dicen las abuelas, “el pescado sin vender”. En buena hora este gobierno tomó la decisión de arremangarse y poner fin a una larga historia de indiferencia, desprotección, desigualdad y discriminación. Y esto, sin duda, gracias a los titánicos esfuerzos de las organizaciones de trabajadoras del hogar que, con uñas y dientes, llueva o truene, defienden los derechos de la categoría.

¡La FITH está con ustedes, compañeras!

Articulación y Diálogo Social

Brasil: El STDMSP logra otro exitoso convenio colectivo

El 4 marzo el Sindicato de Trabajadoras Domésticas del Municipio de San Pablo logró una nueva victoria tras la firma del último convenio colectivo con el sindicato de empleadores del sector (SEDESP): todas sus demandas fueron aceptadas por la patronal, incluyendo un aumento salarial del 10,6% para la categoría. ¡Parabens, companheiras! Una muestra más de la importancia suprema del diálogo social y la negociación colectiva para la conquista de derechos.

Brasil: Sindicatos de Bahía y Paraíba presentan sus demandas a autoridades locales

En enero, representantes del Sindicato de Trabajadoras Domésticas de Bahía (SINDOMÉSTICO/Ba) se reunieron con el Secretario Municipal de Educación de Salvador para solicitar la apertura de una guardería dentro del Predio 27 de Abril, un complejo de viviendas creado en 2012 por el gobierno del Estado de Bahía exclusivamente para trabajadoras del hogar. La propuesta del sindicato es que el municipio proporcione el equipamiento necesario para instalar la guardería en un espacio ya existente, pero que hasta ahora no pudo ser aprovechado por falta de recursos.

La necesidad de guarderías donde las trabajadoras del hogar puedan dejar a sus hijos en buenas manos mientras desempeñan sus labores es una demanda que el sindicato viene elevando desde hace años. La Presidenta de FENATRAD, Luiza Batista, salió en apoyo de esta reivindicación: “Esta es una de las luchas de las trabajadoras domésticas que necesitan trabajar y no tienen dónde dejar a sus hijos, ya que las vacantes en las guarderías municipales gratuitas son insuficientes. Durante la pandemia, con la mayor parte de las guarderías cerradas, muchas de ellas se vieron obligadas a llevar a los niños a su lugar de trabajo. Ese es el caso de Mirtes de Souza, cuyo hijo Miguel murió como consecuencia de una ‘negligencia’ de su empleadora, mientras ellas paseaba al perro de la familia”, señaló Luiza.

Por otra parte, el 16 de febrero, la Secretaria de Formación Sindical y Directora del Sindicato de Trabajadoras Domésticas de Paraíba (SINTRADEPB), Chirlene dos Santos, mantuvo una reunión con el auditor fiscal del Ministerio de Trabajo de Paraíba para solicitar la particpación del sindicato en el programa de fiscalización de situaciones de abuso y violación de derechos laborales que está llevando a cabo dicha institución. Además, Chirlene informó sobre la campaña que desarrolla el SINTRADEPB para combatir el trabajo esclavo y pidió apoyo estatal en ese sentido. Según datos oficiales, en 2021 fueron rescatadas 1.937 trabajadoras domésticas que se encontraban en condiciones de esclavitud, un 106% más que en 2020 y el número más alto desde 2013. Este aumento exponencial se debe al incremento de las fiscalizaciones y a la proactividad de FENATRAD, que rastrea los casos, insta a las autoridades a actuar, hace el debido seguimiento y brinda asistencia a las víctimas.

Campañas y Estrategias

México: SINACTRAHO se destaca en la poderosa campaña #ESLOJUSTO

SINACTRAHO ha sido convocado por ONU México para participar de la campaña #ESLOJUSTO, que tiene por objetivo concientizar a las personas empleadoras sobre los derechos de las trabajadoras del hogar y posicionar el trabajo doméstico como una ocupación digna. Esta campaña ha sido desarrollada con el aporte de diversas instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, entre las que se destaca SINACTRAHO, cuya retroalimentación fue clave en el proceso creativo y de generación de contenidos.

#ESLOJUSTO es parte de una iniciativa más amplia de la ONU en México: el proyecto “Cerrando Brechas”, implementado por la OIT, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y ONU Mujeres, en articulación con el Estado mexicano. A través de este programa, se brinda acompañamiento y asesoría a las instituciones de gobierno, del sector privado y de la sociedad civil, así como a las organizaciones de trabajadoras del hogar remuneradas, con la finalidad de garantizar el acceso de estas a la protección social y a otros derechos establecidos en el Convenio 189.

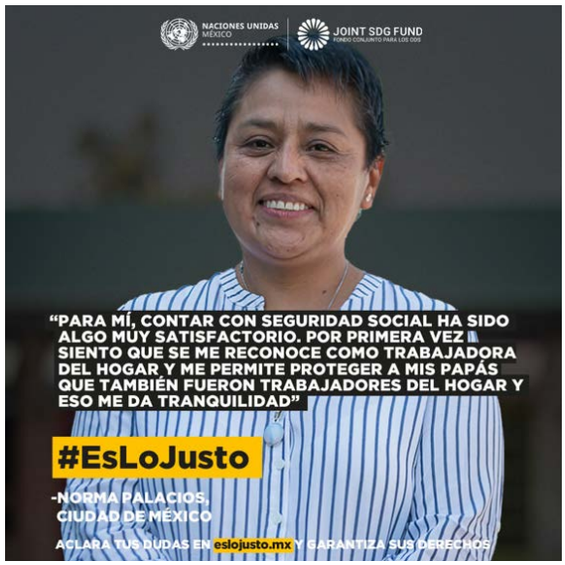

En México hay más de 2,2 millones de personas trabajadoras del hogar, de las cuales el 89% son mujeres. Aunque se trata de un sector esencial para el funcionamiento de los hogares, la economía y la sociedad, el 97% de las trabajadoras del hogar se encuentran en la informalidad, lo que ha agravado su situación de desprotección frente a la crisis del Covid-19.

Panamá:

SINGRETRADS impulsa la vacunación de trabajadoras del hogar y empleadores

Con el apoyo de la FITH y el Centro de Solidaridad, SINGRETRADS ha puesto en marcha una campaña orientada a promover la vacunación entre personas trabajadoras del hogar y empleadoras. A través publicaciones periódicas en redes sociales, el sindicato liderado por Yadira Samaniego no sólo insta a que todos se vacunen, sino que también proporciona información útil y recomendaciones en materia de salud y seguridad ocupacional en tiempos de pandemia y post-pandemia.

¡A no bajar la guardia!

Fortalecimiento organizacional

México: SINACTRAHO inaugura programa nacional de formación sindical

En febrero, SINACTRAHO dio inicio a su *"Programa Nacional de Capacitación y Formación de Mujeres Sindicalistas"*, que consta de seis módulos (uno por mes). En el primer encuentro, que contó con la colaboración de dos representantes del equipo técnico de la FITH para América Latina, se trabajó sobre el significado y las implicancias de ser trabajadora del hogar, los distintos tipos de violencia que atraviesan al sector, y el rol de la organización a nivel global y regional.

La FITH, el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir y el Solidarity Center apoyan esta iniciativa, entendiendo que el desarrollo de verdaderas líderes sindicales resulta imprescindible para el fortalecimiento de toda organización.

Visibilización del sector

ReVista de la Universidad de Harvard publica entrevista a Yenny Hurtado

ReVista, la prestigiosa publicación de la Universidad de Harvard dedicada a temas sociales y culturales relativos a América Latina, publicó una emotiva entrevista a Yenny Hurtado, Secretaria General de SINTRASEDOM y líder histórica del movimiento regional de trabajadoras del hogar. En este artículo, titulado "La lucha de Yenny Hurtado, una mujer que no se deja vencer por el destino", la dirigenta relata su conmovedora historia de vida y de activismo sindical.

Asimismo, Adriana Paz y Fernanda Valienti, Coordinadora Regional y Oficial de Programas de la FITH para América Latina, respectivamente, también fueron invitadas a compartir sus experiencias y sentires a partir del camino que han recorrido y seguirán recorriendo junto al movimiento de trabajadoras del hogar en su querida región. Ambos artículos están disponibles, en español e inglés, en los siguientes enlaces:
revista drclas harvard edu / we are not part of your family we have our own revista drclas harvard edu / lets talk about resilience

República Dominicana:

Organizaciones de trabajadoras del hogar promueven “Hogares Ecológicos”

Las organizaciones de trabajadoras del hogar afiliadas a la FITH en República Dominicana (UNFETRAH - FENAMUTRA, ATH y SINTRADOMES - CASC) están desarrollando conjuntamente el proyecto *“Manejo de Desechos Sólidos con Enfoque en el Trabajo Doméstico”*, que promueve el cuidado del medio ambiente y, al mismo tiempo, el reciclaje con fines productivos. A través de talleres de manualidades y de una “Eco Feria”, se busca que las trabajadoras del hogar contribuyan a la generación de “Hogares Ecológicos” bajo la premisa de las tres R: Reducir, Rehusar y Reciclar. Nuestras compañeras dominicanas, siempre a la vanguardia, tienen muy claro que la preservación del planeta está directamente vinculada a la protección de las fuentes de empleo.

Nicaragua:

SITRADOTRANS celebra graduación en Derechos Laborales LGBTI

En febrero, unas treinta personas trabajadoras del hogar afiliadas a SITRADOTRANS y FETRADOMOV obtuvieron sus diplomas por haber completado la “Escuela de Derechos Laborales LGBTI”, una iniciativa de la Red Centroamericana por la Justicia Laboral LGBTI, con el apoyo del Gobierno Vasco. A lo

largo del año pasado, los alumnos y alumnas de la escuela han recibido capacitación sobre derechos laborales con enfoque en diversidad sexual y de género, lo que los empodera para exigir su cumplimiento ante empleadores e instituciones del Estado.

¡Felicidades, compañerXs!

8 DE MARZO
DÍA INTERNACIONAL
DE LA MUJER TRABAJADORA

El 8 de marzo no se festeja: se conmemora. Así lo entienden millones de mujeres en todo el mundo, que ya no quieren recibir flores o chocolates en esta fecha, sino trato igualitario, reconocimiento y ejercicio efectivo de sus derechos cada día del año. Aunque resulte inconcebible en pleno siglo XXI, es necesario seguir dando batalla contra la violencia de género, la desigualdad y la inequidad, tres flagelos que las trabajadoras del hogar conocen muy bien y padecen cotidianamente.

La lucha continúa, y nuestro movimiento se ha apropiado de ella como ningún otro. Por eso, nuestras compañeras salieron a las calles una vez más, para clamar por la reivindicación de sus derechos como mujeres, como trabajadoras y como trabajadoras del hogar, poniendo el acento en la necesidad de que todos los países en América Latina ratifiquen el Convenio 190 de la OIT cuanto antes.

¡Bravo, mujeres comprometidas!

Nuestro movimiento plantea los efectos del cambio climático ante la ONU

El 20 de marzo, la FITH protagonizó un evento virtual como parte del programa del 66° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU. En este foro, bajo la consigna *"El cambio climático es un asunto laboral: las trabajadoras del hogar demandan justicia"*, nuestras líderes Ruth Díaz y Lilian de León aportaron sus conocimientos y experiencias en un contexto de crisis medioambiental que impacta fuertemente en el sector de trabajadoras del hogar.

El cambio climático tiene efectos perversos no sólo en el planeta en que vivimos, sino también en la clase trabajadora, ya que contribuye a la precarización laboral y afecta la calidad de vida de las personas. El contacto con desechos tóxicos, la proliferación de viviendas en pésimas condiciones sanitarias, la falta de acceso a recursos naturales y la malnutrición por escasez de alimentos son apenas algunas de las consecuencias de la degradación del medio ambiente. Debido a que las trabajadoras del hogar (especialmente las migrantes rurales y las indígenas) se encuentran entre los grupos más afectados por esta problemática, la FITH ha resuelto lo siguiente durante su Congreso de 2018: "Promover la protección del medio ambiente a través de la reducción de residuos y el reciclaje".

La presentación de Ruth Díaz, de República Dominicana, nos dejó valiosos conceptos para la reflexión: "La depredación de la Madre Tierra por parte de los hombres afecta a las mujeres trabajadoras, porque duplica y dificulta sus labores. Se trata de violencia económica, biológica, cultural y laboral para las mujeres", expresó. Asimismo, propuso "transversalizar el cambio climático hacia una perspectiva de género y laboral" y "crear hogares ecológicos, donde todos los residuos puedan transformarse en algo productivo". "Somos quienes posibilitamos la riqueza en el mundo, el primer eslabón de la cadena productiva", sentenció la dirigenta de UNFETRAH - FENAMUTRA.

Por su parte, Lilian De León Sis, de Guatemala, dio testimonio de la dura realidad que atraviesan las mujeres mayas: "La sobrecarga de trabajos de cuidado es alarmante en las mujeres mayas, que trabajan un promedio de 37 horas semanales y dedican otras 32 a actividades no remuneradas", señaló. "La pandemia nos afectó mucho, obligándonos a volver a nuestros lugares de origen sin pago de salario y con el enorme problema del acceso al agua", agregó la representante de SITRADOMSA, originaria de la comunidad maya Achí y activista en derechos laborales y prevención de violencia de género.

Frente a la crisis climática, de biodiversidad y de contaminación que vivimos, a la que se suman otras derivadas de enfermedades emergentes como el Covid-19, el derecho a un medio ambiente seguro, limpio, saludable y sostenible se ha transformado en un derecho humano universal. Así lo entienden la ONU y miles de organizaciones que, como la FITH, se han involucrado en esta lucha urgente por la justicia social.

Líderes regionales de la FITH presentes en foro de la ONU sobre VBG

El 23 de marzo, nuestras líderes regionales Carmen Brítez, Andrea Morales y Adriana Paz fueron las panelistas estrella de otro evento paralelo del CSW66: el foro *“Contribuciones para enfrentar la discriminación y violencia hacia trabajadoras domésticas”*, organizado por el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) junto a la FITH y la OIT.

Durante el encuentro, Elva López Mourelo, de la oficina de OIT en Argentina, y las expertas de ELA presentaron los resultados de los últimos estudios realizados por ambas organizaciones acerca del impacto de la violencia y el acoso laboral en el sector de trabajo doméstico en América Latina. Por el lado de la FITH, Carmen Brítez detalló las iniciativas de UPACP orientadas a combatir y prevenir la violencia, como el programa bipartito de fiscalización de casas particulares y la inauguración del Centro de la Mujer, creado para asistir a trabajadoras del hogar víctimas de VBG. Mientras que Andrea Morales compartió la grandiosa experiencia de SITRADOTRANS, sindicato de trabajadoras del hogar transgéneras promovido por FETRADOMOV que ya cuenta con más de 200 afiliadas y es un caso de estudio a nivel mundial en cuanto a organización sindical con enfoque diverso e inclusivo.

En tanto, Adriana Paz describió los motivos por los cuales las trabajadoras del hogar están entre las más vulnerables a la violencia en el lugar de trabajo: desequilibrio de poderes entre ellas y sus empleadores/as; problemas de fiscalización, dado el carácter privado de los hogares; naturalización de prácticas patriarcales y machistas; y falta de conciencia de que el trabajo doméstico remunerado es un trabajo y los dueños/as de casa son empleadores/as. Según la coordinadora regional de la FITH, las trabajadoras del hogar sufren una interseccionalidad de violencias por razones de género, raza, clase, etnia y condición migratoria, entre otras. ¿Qué se necesita para terminar con este status quo? Pues, como primeros pasos, la negociación colectiva, la implementación de sistemas de fiscalización/denuncia efectivos y eficientes, y la construcción de alianzas con otros grupos de mujeres. La ratificación del C190 en cinco países de la región puede contribuir al cambio que tanto necesitamos.

Carmen Brítez invitada a formar parte de Tribunal Global de Mujeres Trabajadoras

Carmen Brítez participó en otro de los eventos paralelos del CSW66 sobre equidad y justicia para las mujeres trabajadoras, llevado a cabo por la organización feminista International Women's Rights Action Watch (IWRAW) Asia Pacific. La vicepresidenta de la FITH fue invitada a integrar el Tribunal Global de Mujeres Trabajadoras que IWRAW lanzará en septiembre, durante el Foro Anual de Mujeres del Sur Global, para desafiar a los garantes de derechos a rendir cuentas por su papel en perpetrar, permitir o no castigar las violaciones y la discriminación contra las mujeres en el mundo del trabajo. El objetivo de esta iniciativa es exigir condiciones justas y equitativas para que quienes tienen menos poder de negociación puedan trabajar y vivir con dignidad.

LAS DESTACADAS DEL MES

Andrea Morales asume como diputada en Nicaragua

Felicitamos a nuestra querida Andrea Morales, representante de la FITH para América Latina, por haber sido electa por el Consejo Supremo Electoral para asumir la función de Diputada de la Asamblea Nacional en Nicaragua. A partir de ahora, esta institución de gobierno contará con 46 legisladoras y 45 legisladores, lo que representa un hito tanto a nivel nacional como mundial. “Desde esta plataforma, continuaremos nuestra lucha por las reivindicaciones y derechos, contra el feminicidio y los abusos cometidos como consecuencia de una práctica machista, arraigada en la sociedad y que precisamos deconstruir”, garantizó Andrea Morales, al jurar en su nuevo cargo. Las trabajadoras del hogar nicaragüenses ya cuentan con una representante leal entre los tomadores de decisiones del país. ¡Bravo!

Luz Vidal nombrada Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género en Chile

Luz Vidal Huirique, la expresidenta del Sindicato de Trabajadoras de Casa Particular de Chile, fue nombrada por el flamante presidente Gabriel Boric como Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género, conformando un gabinete caracterizado por la paridad de género y la independencia política.

Luz, una mujer mapuche, feminista y representante de las trabajadoras del hogar, se crió en la Región de la Araucanía, junto a 11 hermanos, en el seno de una familia dedidaca a las tareas rurales. Desde muy pequeña mostró sus garras de leona a la hora de defender sus derechos y luchar contra la discriminación sexista y machista. En 1998, migró a Santiago en busca de mejores oportunidades laborales. Durante varios años, fue trabajadora del hogar, hasta que un accidente le impidió continuar desempeñando esas labores y la impulsó a unirse a SINTRACAP, donde la asesoraron sobre sus derechos.

Desde entonces, Luz se involucró cada vez más en la organización sindical y en la defensa de las trabajadoras del hogar, así como en las causas feministas, las demandas sociales y los movimientos indígenas. Su candidatura a la Convención Constitucional no pudo cristalizarse, pero hoy la vida le ha dado revancha, y hay muchas expectativas sobre el papel decisivo que ejercerá en el proceso de dignificación de los trabajos de cuidado.

“Defenderemos este proyecto, representando a dirigentas, cuidadoras, recolectoras de orillas, campesinas, pobladoras, mujeres de oficios, etc.; mujeres que a lo largo de Chile han transformado nuestra historia y han sido invisibilizadas. Somos un gran pilar en el desarrollo de nuestro Chile”, expresó Luz Vidal al enterarse de su nombramiento. Al mes siguiente, ya estaba celebrando el Día de la Trabajadora del Hogar junto a su compañera Juana Collado y las afiliadas de SINTRACAP en La Serena, donde se comprometió a dar apoyo a un sector al que ha pertenecido durante muchos años.

¡Mucho éxito en tu gestión, querida Luz!

“Altagracia”, de SINTRADOMES - CASC, condecorada por el Gobierno dominicano

El 8 de marzo, la dirigenta Francisca Jiménez Paniagua, más conocida por todas nosotras como “Altagracia”, fue homenajeada con la medalla al mérito del Ministerio de la Mujer, el máximo reconocimiento que otorga el Estado de República Dominicana en ocasión del Día Internacional de la Mujer.

Durante su trayectoria de más de 30 años como líder sindical, Francisca se ha destacado por su lucha permanente por los derechos laborales y la protección social de los trabajadores/as formales e informales, así como por su compromiso con la equidad e igualdad de género. Actualmente, es

Secretaria General de la Confederación Nacional de Trabajadores del Estado (CONATE), Vicepresidenta de la Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC), Gerenta de la Asociación Mutual de Servicios Solidarios (AMUSSOL), Presidenta Adjunta de la Confederación Sindical de las Américas (CSA) y miembro de la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadores Estatales (CLATE).

¡Vaya toda nuestra admiración y respeto para doña Altagracia!

Para estar al día sobre el movimiento de Trabajadoras del Hogar de América Latina, no se pierdan la próxima edición de este boletín.

Nos reencontramos pronto, para seguir compartiendo las acciones de nuestras afiliadas.

Hoy, más que nunca…
¡Vamos por más!

Equipo Regional Político y Técnico
FITH - América Latina

Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar
International Domestic Workers Federation Limited

www.idwfed.org
info@idwfed.org

Unit 13, 13/F, Kwai Cheong Centre,
50 Kwai Cheong Road,
Kwai Chung,
N.T., Hong Kong
Tel: (852) 3611 1875
Fax: (852) 3619 4017

[Email]
Recibes este boletín porque estás suscrito a nuestra lista.
Ya no estás interesado? Unsubscribe
Copyright © [Current Year]FITH

[Rewards]